Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 4 (1992)

Artikel: Cesar Oudin lector de Espinel : un fragmento del Marcos de Obregón, fuente del Thresor

Autor: Marcos Álvarez, Francisco

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840938

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 31.08.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

CESAR OUDIN LECTOR DE ESPINEL: UN FRAGMENTO DEL *MARCOS DE OBREGÓN*, FUENTE DEL *THRESOR*

Francisco MARCOS ÁLVAREZ
Université de Genève

Cuando el benemérito padre Terreros, en la redacción de su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (Madrid, 1786), llega a la altura del lema *curiana* no halla en sus cédulas sino muy escasos datos tomados de los repertorios léxicos que le sirven de fuente. Y con esos materiales escribe lo siguiente[1]:

«CURIANA, insecto parecido al grillo, V. El *Dicc. Cast.* y *Larr. Sejourn.* lo toma mal por el grillo mismo.

CURIANAS, briznas, hastillitas, y pequeños pedazos de madera, de sarmientos, ó de cosa semejante, que quedan de una poda, &c. Fr. *Broutilles*. Lat.*Virgulta*.

It. *Frasche*, V. Oud. *Dicc.* ».

Como vemos, el artículo se divide en dos acepciones semánticamente tan alejadas que suscitan la duda en el lector: ¿no estaremos ante una misteriosa homonimia más bien que ante una evolución diferenciadora del significado? Un análisis separado de cada acepción se impone. Destaca en la primera lo imperfecto de la definición y la poca pertinencia en su remisión a la realidad extralingüística. Terreros es en este punto deudor a ciegas de lo que él llama *Dicc. Cast.*, y nosotros comúnmente *Diccionario de Autoridades*, el primero de la Real Academia Española. Se lee en el tomo II de éste (pág. 708) en la voz *curiana*: «Insecto muy parecido al grillo, assi en tamáño, como en la figúra; aunque tiene el colór más negro. Criase en lugares húmedos y corre mucho, por cuya razón le llaman otros Corredéra». Y se autoriza el vocablo (ya que no la definición) con una cita de Vicente Espinel en su *Marcos de Obregón*, de la que habremos de ocuparnos más tarde. La proclamada semejanza de una

curiana con un grillo haría rechinar los dientes de un entomólogo principiante, y nos hace pensar que el «padre de la lengua» redactor del artículo[2] no había visto el grillo, o la curiana, o ninguno de los dos, o no poseía como propio el signo, es decir que el lexema curiana, palabra andaluza, sureña, no formaba parte de su léxico personal, ni era dato de su experiencia lingüística. En parecida situación hubo de hallarse el vasco padre Terreros. Si el académico de la Española no logró hallar e incluir el equivalente latino de la voz castellana, rompiendo así la planta del *Diccionario de Autoridades*, tampoco Terreros inserta las correspondencias en francés, latín e italiano, quebrantando de este modo la concepción cuadrilingüe de su diccionario, firmemente establecida en el prólogo, y desviándose del esquema metodológico de los artículos allí mismo expuesto[3]. Los otros dos diccionarios, Larramendi y Sejournant, citados como referencia por el jesuita en la primera acepción de *curiana*, son tan dependientes como él del *Diccionario* de la Academia, y como él parecen manejar una pura entidad de diccionario, sin ningún apoyo real. Larramendi define así: «insecto parecido al grillo, que corre mucho, cocharincá. Lat. Insectum grillo simile»[4] . El lexema vasco *cocharincá* no es recogido por Azkue[5], aunque sí por Mugica Berrondo (s.v. *kotxarinka* con los valores de: «cochinilla, milpiés, porqueta»[6] , que no corresponden al español *curiana*[7]. Algo desorientado se movía por su parte Monsieur de Sejournant, quien en su *Nouveau Dictionnaire Espagnol-Français et Latin* (cito por la ed. de París 1759, p. 315) ofrece la siguiente información: «CURIANA, s.f. Insecte noir, grillon, espèce d'escarbot, de la figure d'un hanneton. Lat. Insecti genus» La curiana es pues un insecto negro, un grillo, especie de escarabajo parecido al abejorro. En su manifiesto deseo de ayudarnos a materializar el referente, el intérprete francés no deja de infundirnos cierta incómoda perplejidad. Terreros reaccionó escribiendo: «Sejourn[ant] lo toma mal por el grillo mismo»; el maestro jesuita propina un palmetazo al francés, a quien ya había puesto crudamente en la picota en el prólogo de su *Diccionario*. Sin embargo, como hemos visto, él mismo se refugia en una vaguedad poco comprometedora. Oudin, otro francés, otro intérprete de español en la corte de París, le merece siempre más estima y respeto[8]. Y de su mano se engolfa en la formulación del segundo valor, la segunda acepción de *curiana*. Esta acepción Terreros no la encontró en el *Diccionario de Autoridades*. Y tampoco en Larramendi. Antes de *Autoridades* el primero y único diccionario que acoge el vocablo es el *Thresor* de Oudin, a partir de la ed. de París, 1645, cuidada por Antoine, el hijo del autor[9]. Pero los académicos de la Española incluyeron la voz en la macroestruc-

tura de su diccionario no por haberla hallado en el del francés, sino a causa de su aparición en la novela de Espinel, de cuya lectura por alguno de ellos resultaría la correspondiente cédula, el contenido de la cual pasó así al *Diccionario*: «ESPIN. Escud. fol. 123. Vine a hallar la vida donde era tan fácil el perderla, como en un pozo, y encerrado en tanta estrecheza como en una bodeguilla llena de curianas».

Ahora bien, la definición de Oudin, que los académicos no tomaron en cuenta, es radicalmente distinta a la de éstos, sin el menor rasgo común. Su tenor es el siguiente: «Curianas, des petites broutilles de bois comme de serment, restes de fagots desliez»[10]

Tal es la información que Terreros reelabora y amplifica, dándole un aire convincente de término especializado, tecnicismo del cultivo del campo o de la vid: «briznas, hastillitas, y pequeños pedazos de madera, de sarmientos, o de cosa semejante, que quedan de una poda».

Nunca la Academia en sus diccionarios ha dado cabida a tal significación. La consulta de léxicos especializados, dialectales o regionales es infructuosa. Terreros sólo remite a Oudin, y Oudin no ofrece ninguna pista. Callejón sin salida.

Sólo disponemos de un hilo para tirar del ovillo: el texto de Espinel. Observamos que la entrada en Oudin es *curianas*, *pluralis tantum*, no ha habido lematización en singular. Es decir que el lexicógrafo dispone de información precaria e insuficiente. Ahora bien, en el fragmento de Espinel que cita *Autoridades*, primera documentación hasta ahora de la palabra, vemos que ésta ocurre en plural. Es probable que Oudin topara con ella en el mismo lugar que los académicos, es decir la novela del rondeño. Conviene pues analizar el contexto de la cita. Se halla ésta al final del «descanso tercero» en la «relación segunda» del *Marcos de Obregón*. El escudero apicarado se encuentra en Sevilla. Ha tenido un altercado con un sevillano, durante el cual echó mano a su espada, ofensa grave según el puntilloso honor de la época, que había de acarrear venganza. Urde su contrincante esta añagaza: una bella sevillana seducirá a Marcos, lo atraerá a su casa para tentadora entrevista nocturna y, con pretexto de la llegada del marido, lo encerrará en una bodeguilla[11], donde el incauto quedará a merced de su airado enemigo. Así sucede todo, pero cuando Marcos oyó que el designio de aquél es abrasarlo o ahogarlo en el pozo que se abre en el centro de la bodeguilla, idea una artimaña para escapar a la asechanza. El protagonista narrador nos ha dicho que: «el aposentillo estaua casi todo lleno de sarmientos y chamiza seca; auia vn poço que respondia, lo alto, con su cubo colgando»[12]. Y en

ellos halló su ingenio la salvación: «Tapè con vna tabla el brocal del poço y de aquella chamiza y sarmientos secos lleguè cantidad a la puerta de la bodeguilla, y con la lanterna (...), encendilos». Las grandes llamaradas provocan la alarma en la casa. Al grito de «fuego, fuego» moradores y vecinos se precipitan a sacar agua del pozo, en cuyo cubo espera acurrucado Marcos su ascensión. Ascensión pesada y penosa para los apagafuegos, quienes, llegado por fin el cubo al brocal, ven surgir la figura lamentable del turbado escudero: «y con esto y hacerles un gesto de abominable demonio, desmancharon todos diziendo que era un diablo lo que sacaron del poço». Las líneas que reproduce el *Diccionario de Autoridades* vienen a continuación de éstas y son las últimas del capítulo. Constituyen una especie de epifonema en el que el narrador desde la distancia de la memoria parece encerrar alguna implícita enseñanza: «vine a hallar la vida donde era tan facil perderla como en vn poço, y encerrado en tanta estrecheza, como en vna bodeguilla, llena de curianas»[13]. El destino es paradójico: el pozo es símbolo universal de caída, impotencia irremisible, indefensión y muerte; el subterráneo (la bodeguilla) es el lugar arquetípico de la prisión. Pues precisamente el pozo y la bodeguilla ofrecieron a Marcos los instrumentos para preservar la vida y recobrar la libertad: chamiza seca, sarmientos y cubo. Cesar Oudin sin duda penetró correctamente la estructura argumentativa del párrafo y su función en el capítulo. Pero en el significante estaba la trampa para el lexicógrafo. El sintagma final: *bodeguilla llena de curianas* tiene su correlato en el que por primera vez había introducido datos descriptivos del escenario del encierro: *El aposentillo estaba casi todo lleno de sarmientos y chamiza.* Entre ambos la variante semánticamente de importancia es la del determinante de «lleno / llena»: (1) *de sarmientos y chamiza* (2) *de curianas.* La primera variante es la única pertinente en la economía narrativa: los sarmientos y chamizas tienen una función instrumental mediadora que resulta necesaria para el desenlace. Por el contrario la evocación de las *curianas* posee un valor puramente ornamental, emotivo y estético. El lugar del que ha escapado el héroe picaril causa horror en el recuerdo: era sucio, húmedo y asqueroso como las sabandijas que en él proliferaban. Pero esta diferencia escapó a Oudin, por la sencilla razón de que era la primera vez que se hallaba frente a la palabra *curianas.* Ninguno de los diccionarios que conoce, si los consultó, le resuelve la duda. Aplicó pues, cuerdamente, una interpretación analógica, que sin embargo conducía inevitablemente a un resultado falso.

La *Vida del escudero Marcos de Obregón* se había impreso por primera vez en Madrid en 1618, y siguen el mismo año, señal de éxito, dos

estampaciones barcelonesas. César Oudin publicó su *Tesoro de las dos lengvas francesa y española* en París en 1607. Trabajador tenaz, como buen lexicógrafo, está atento a las novedades que se producen en el área de su actividad y sus intereses intelectuales. En 1616 en la segunda edición de su diccionario incorpora los datos que ha extraído del *Tesoro* de Covarrubias (1611), y añade un «vocabulaire des mots de jargon» basado en el *Bocabulario de germanía* de Juan Hidalgo (1609). Su obra resulta así un instrumento útil y de calidad, que desplaza a sus precedentes y competidores en la lexicografía franco-española, donde campeará sin rival durante todo el siglo XVII. En 1621 sale el *Thresor* de nuevo a luz en París «chez Adrien Tiffaine». Afirma Oudin en la dedicatoria que es la tercera edición de su diccionario, que lo ha corregido de varias faltas que se habían deslizado en las dos ediciones anteriores, y que lo ha aumentado con el trabajo de todo el verano del año de sus enfermedades («l'esté de la dernière année des maladies»), a causa de las cuales había estado «moins occupé en mon exercice ordinaire». En total calcula haber añadido 18 ó 20 hojas. Este hombre quebrantado en su salud guarda especial cariño y atención a su diccionario español, lee, se informa, recopila datos, los inserta en su obra aprovechando la vacación forzosa que le impone la enfermedad. La misma tercera edición se reimprime en París por Pierre Bilaine en 1621 (vol. I) y 1622 (vol. II)[14]. Pero su puntilloso autor no podrá ya preparar una cuarta. En 1625 tiene cita con la muerte. Sin duda hasta el final Oudin debió de seguir leyendo, anotando, recopilando, ordenando materiales con vistas a la mejora de su diccionario. Pero solo aparecerán incorporados a éste 20 años más tarde en la edición parisina de 1645 preparada por su hijo Antoine y aumentada «sur les Memoires de son Autheur». Las notas de lectura del *Marcos de Obregón* formaron parte seguramente de esos papeles o «mémoires» que maneja Antoine. El padre, César, debió de leer la novela de Espinel no antes de 1621, pues el vaciado que hizo no pudo incorporarlo a la edición del *Thresor* de aquél año. El *Marcos* fue conocido en los medios literarios parisinos, con celeridad sorprendente, el mismo año de su aparición, y antes de que termine 1618 se imprime en París *Les relations de Marc d'Obregon*, traducción a cargo de Vital d'Audiguier[15], malhumorado hispanista antiespañol, quien, a pesar del título sólo tradujo, o en todo caso sólo dio a la imprenta, la primera relación de las tres que componen la novela. No pudo pues hallar en él luz César Oudin, ya que las *curianas* se mencionan en la «relación segunda».

Llegados a este punto, y a falta de apoyo documental, cabe preguntarse si no estamos construyendo castillos en el aire, y si Oudin no reci-

biría su información por otras vías. Pero la respuesta ha de ser negativa. El pasaje del *Marcos de Obregón* que nos ocupa contiene otras dos palabras que Oudin no había registrado en su diccionario: *chamiza* y *desmancharon*. Ninguna de las dos pertenecía a la lengua general. El lexicógrafo francés las encontró, según creo, en Espinel junto con *curianas*. Las anotó y analizó, y pasaron a engrosar el material destinado a enriquecer su *Thresor*, donde ingresan, como las curianas, en la edición de 1645, pero con la diferencia de que en los artículos *chamiza* y *desmanchar* César Oudin anduvo más acertado. Define desmanchar como: «vuider païs, gagner le haut»[16]. Es decir «abandonar un lugar, huir», definición que encaja perfectamente en el contexto del *Marcos de Obregón*, de donde Oudin hubo de inferirla ya que ningún diccionario anterior registra *desmanchar*. Tampoco tuvo fortuna en los posteriores, en todo caso en el diccionario normativo de la Academia, donde el significado que enunció Oudin nunca ha sido recibido.

Eso explica que el primer editor científico del *Marcos*, Samuel Gili Gaya, pusiera en el lugar correspondiente esta nota: «Usado aquí como intransitivo. No encuentro mención de este uso en los diccionarios»[17]. Los editores anteriores, a partir del siglo XVIII, no consiguieron identificar el vocablo, y corrigieron el texto introduciendo la variante «desmayaron», que daba un sentido aceptable. El arcaico castellano *desmanchar* «desmallar, romper la malla» sólo tuvo uso en el campo bélico y designaba la acción de falsar con arma punzante la loriga o cota de malla de los caballeros. Ocurre dos veces en el *Cantar de Mio Cid*, y Menéndez Pidal la señaló además en el *Libro de Alexandre* y en el *Otas de Roma*[18]. Posteriormente la hallaría otra vez al editar la *Historia Troyana en prosa y verso*[19].

No parece que *desmanchar* haya desbordado los límites que marca la documentación aportada por Menéndez Pidal. Semánticamente solo hay indicios de un primer paso evolutivo en el *Alexandre*, donde claramente significa «derrotar, destruir, matar». Cronológicamente no sobrepasa el siglo XIV (*Otas de Roma*). Su reaparición en 1618 en el *Marcos de Obregón* y con el sentido de «huir» no deja de ser un poco enigmática. Se comprende así la perplejidad de Gili Gaya, quien, aunque con buen criterio filológico reintrodujo la lectura de las primeras ediciones del *Marcos*, se abstiene de proponer otro significado que el arcaico. Por su parte María Soledad Carrasco Urgoiti, sin discrepar de la nota de Gili Gaya, se esfuerza en ampliarla con una tímida propuesta: «seguramente hay que entender que el grupo se dispersó tan rápidamente como se deshace una malla al cortarse los puntos»[20].

No obstante, el pasaje de Espinel, de trazos semánticos fuertemente contrastados, impone un significado claro y rotundo: «desmancharon todos diciendo que era un diablo» equivale, con expresión corriente en la lengua general, a: «salieron corriendo o huyendo como quien ha visto al diablo».

Por otra parte, este valor de *desmanchar*, contra lo que pensaron Gili Gaya y Carrasco Urgoiti, no se halla aislado y reducido al único ejemplo del *Marcos de Obregón*. El verbo está también registrado en América Central, Colombia, Ecuador y Perú, con el significado, básicamente idéntico, de «apartarse, desgaritarse, desmandarse»[21]. Y este hecho a su vez postula su previa existencia en la Península. Esta existencia está documentada en el ámbito de la lengua de los maleantes. *Desmanchar* con el sentido de «huir, escapar» aparece empleado en los vv. 19 y 382 del germanesco «Romance de la Vengança de Cantarote», impreso en Barcelona en 1609[22]. Ese romance es pues contemporáneo de las correrías de Marcos. En más de una ocasión, y concretamente en Sevilla, éste tuvo tratos con gente del hampa; por lo tanto no sorprende que conozca y emplee voces de su jerga. Como tampoco que su creador se las preste, pues tradicionalmente se viene aceptando, y está demostrado, que precisamente en Sevilla Espinel frecuentó gentes y ambientes marginales al igual que su personaje[23]. Pero nada sabemos, al contrario, sobre la relación, indudable por lo demás, entre la voz germanesca y el regionalismo hispanoamericano. Y ninguna hipótesis es posible sin conocer en detalle la historia americana de *desmanchar* y su exacta distribución espacial y social. No obstante, si la voz estuvo en uso en los bajos fondos de Sevilla, centro del tráfico con América, se puede pensar que desde allí cruzara el Atlántico en boca de soldados, marineros, lacayos y gentes de la vida airada.

Por lo que toca a la relación entre el *desmanchar* medieval y el moderno, tampoco se puede afirmar nada con seguridad. No es imposible que uno sea continuación del otro y que se haya producido una evolución semántica del transitivo «derrotar» al intransitivo «huir», a través de usos reflexivo-pasivos. Pero el inconveniente de la falta de huellas durante dos siglos no es desdeñable. Y más importante aún resulta saber que el castellano *mancha* (< lat. MACULA «malla de una red») y su derivado *desmanchar* sufrieron desde muy pronto los embates de los galicismos *malla* y *desmallar*, que se impusieron con facilidad[24]. De hecho, en la *Historia Troyana*[25] y en el cuento de *Otas de Roma* antes citados alternan *desmanchar* y *desmallar* como sinónimos. En el siglo XIV *desmanchar* era ya poco frecuente según Menéndez Pidal[26]. Es cierto que el

verbo, en 8 de sus formas flexivas, aparece en las listas del *Rimario* [27] de Pero Guillén de Segovia, anterior a 1475, pero dados la finalidad y el método de esta obra nada se puede concluir sobre su vigencia ni mucho menos sobre su significado en el siglo XV. Por el contrario, *desmanchar* está ausente del *Universal Vocabulario* de un coetáneo de Pero Guillén, Alfonso Fernández de Palencia, quien por otra parte utiliza únicamente *malla*, ya sea para referirse a la red, ya para la loriga[28]. En Nebrija sólo hallamos las formas de origen francés: *malla*, *mallar*, *desmallar*, *desmallador*, etc.[29]. Y lo mismo ocurre, con más razón siendo un siglo posterior, en el *Tesoro* de Covarrubias (vv. *desmallar* y *malla*).

Designando substantivo y verbo cosa y acción que implican fuerza y violencia, nada sorprende que *malla* y *desmallar* sean de uso frecuente en la germanía de los ss. XVI y XVII, y habría que añadir *desmallador* como nombre del puñal en el *Bocabulario* de Juan Hidalgo[30] .

Pero por ninguna parte se vuelve a hallar el menor rastro de los antiguos y autóctonos *mancha* y *desmanchar*. Lo más probable es que a comienzos del siglo XVII estuvieran extinguidos desde hacía tiempo .

Por los mismos años, hacia 1601, el *desmanchar* moderno aparece confirmado en el *Origen y Etymología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* del cordobés Francisco del Rosal[31]. Vale la pena reproducir su razonamiento (s.v. *mancha*): *También dicen de Manica, Manga al Orden è hilera de Soldados, y de alli fue dicha Mancha la tal Manga y Compañia, de donde quedó el verbo Desmanchar, desamparar el Orden y Compañia.*

Sobre la identidad del verbo no cabe duda, pues su significado es 'salir corriendo, escapar, huir', si bien la formulación que Rosal le da está escorada, como es habitual en él, por la idea que se ha hecho de su origen. Situar la acuñación del vocablo en un ambiente militar no es en absoluto descabellado, y ello explicaría su paso al lenguaje germanesco y su presencia en América. Pero la etimología propuesta es inaceptable en los términos con que se enuncia. Del Rosal, como Covarrubias, pero con mayor frecuencia que éste, incurre en la petición de principio que consiste en basar el origen de una palabra en otra cuya existencia no consta, y que tampoco es presentada como un supuesto hipotético, ya que sus premisas de inducción de todos modos no se expresan.

Frecuentemente el vínculo entre étimo y derivado no es más que una mutua evocación fonética más o menos patente, una paronimia. Es decir el mismo mecanismo que da origen a la llamada «etimología popular».

Que *manga* designara un agrupamiento o formación de soldados es algo que certifican numerosos textos de los siglos XVI y XVII, y que refleja el *Tesoro* de Covarrubias: «Cierta forma de esquadrón en la milicia» (s.v. *manga*). Pero que tal manga «fue dicha mancha» es algo que ningún documento apoya, como tampoco existen criterios fonéticos o semánticos en los que basar una posible relación genética entre ambos vocablos[32]. Lo más probable es que Francisco del Rosal extraiga de *desmanchar* un inexistente primitivo *mancha* que a su vez le sirva para explicar y definir *desmanchar*. Mientras que, cuando en otros lugares de su diccionario trata de *manga* con el mismo significado, ni alude a la existencia del supuesto sinónimo *mancha*, ni por supuesto él mismo lo utiliza y asimila en su propio discurso[33].

Sigue por tanto en pie la cuestión del moderno *desmanchar*. Quizás sea el resultado de un cruce o contaminación de palabras. *Desmanchar*, por su significante y por su significado, aparenta relacionarse con una serie verbal que puede haber jugado algún papel en su formación. Son casi todos verbos de raíz medieval y vivaces en la lengua durante siglos: *desmanar(se)*, *desmandar(se)*, *desmamparar*, *desmantelar*.

Desmanar(se) (< mano = «manada») «apartarse, o salirse el ganado del rebaño u manada» (*Autoridades*), y también «desbandarse, dispersarse los miembros de un grupo», convergió con *desmandar*(se) (< mandar), y ya Nebrija[34] escribe: «desmandarse es lo mesmo que desmanarse». Por su parte *Autoridades* define desmandarse de este modo: «Vale también desordenarse, apartarse el soldado de su bandera ú del orden de batalla».

A este campo nocional se aproxima *desmamparar*, derivado de *mamparar* (< amparar) con la acepción de «dexar, abandonar, o ausentarse de algun sitio o lugar» (*Autoridades*, s.v. *desamparar*)[35]. Mientras que *desmantelar* (< fr. démanteler), frecuente en el siglo XVI, se relaciona con la idea de abandono por precederlo en el tiempo, y los académicos de *Autoridades* llegan a darle esta acepción: «vale también desamparar, abandonar, u desabrigar alguna cosa».

De *desmanar*, *desmandar*, *desmantelar*, *desmamparar*, parece decantarse una familia léxica en torno al eje constituido por una pseudoraíz *desman-*, portadora de semas comunes que denotan 'movimiento de huida y dispersión'[36]. El verbo *desranchar* (variantes: *derranchar*, *desarranchar*) comparte la misma base semántica: «Valia también en lo antiguo lo mismo que desmandarse o huirse de la tropa o rancho» (*Autoridades*, s.v. *derranchar*). Es cierto que los académicos lo sitúan

«en lo antiguo», siguiendo probablemente las listas de Gonzalo Argote de Molina en su ed. de *El conde Lucanor* [37], y de Bernardo Aldrete en *Del origen y principio de la lengua castellana*[38]. Pero, al final del siglo XVI, Diego Hurtado de Mendoza lo utiliza para referirse al hecho de que, en la guerra contra los moriscos granadinos, los soldados de las milicias concejiles abandonaban sin licencia los campamentos para volverse a sus pueblos[39].

El cruce ha podido producirse en ese mismo siglo. Si semánticamente *desranchar* se asociaba con la serie verbal señalada, formalmente estaba también próximo, lo que facilitaría la acuñación de la variante *desmanchar*, que subrayaba la convergencia con aquellos. En cualquier caso tal proceso debió de llevarse a cabo en el lenguaje militar, pues todos los verbos que hemos tomado en consideración aparecen utilizados de forma exclusiva o mayoritaria en obras de tema militar o en contextos referidos a personajes o situaciones militares. El habla de soldados hubo de ser el estrato lingüístico en que tuvo vigencia *desmanchar*, y de ella pasaría a la de pícaros y hampones. Su distribución espacial limitada en América refleja por un lado la propia limitación diastrática del vocablo en la Península, y por otro lo tardío de su formación y difusión. En cuanto al hecho de que dos de los testimonios escritos de que disponemos procedan de andaluces (Espinel y Rosal), si bien puede tener valor de indicio, no basta por sí solo para concluir que *desmanchar* tuviera en Andalucía su área exclusiva de empleo[40].

El otro vocablo que Oudin halló en Espinel tiene, sí, origen conocido, pero tampoco parece que perteneciera a la lengua general; no lo registran lexicógrafos anteriores al francés, y desde luego es una rareza en textos literarios coetáneos a Oudin, lo cual refuerza el que Espinel sea su fuente.

El *Thresor* define así *chamiza*: «sorte de roseau qui croist dans les estangs». La precisa identificación como una especie de «roseau», denominación común en francés de varias plantas acuáticas, manifiesta seguridad en el lexicógrafo sobre la referencia semántica del vocablo, pero introduce un interrogante en nuestra pesquisa, porque es evidente que tal definición no se puede inducir del pasaje de Espinel que venimos estudiando. Oudin recurrió pues a otra fuente de información escrita u oral, que le brindó un significado que probablemente sea originario, como el lexema, del Oeste peninsular[41], y que queda así documentado por primera vez en el *Thresor*. Ese significado es en esencia el mismo que encontramos en *Autoridades* (s.v.): «Hierba sylvestre, que nace en tierras frescas y aguanósas».

Pero los académicos añaden a ese núcleo semántico una serie de datos que confieren al artículo un carácter enciclopédico:

> Tiene un vastago, que crece alto de mas de vara y media, gruesso de medio dedo, fofo en su consistencia; pero de mucha hebra. Sus hojas son anchas, cortas y de colór ceniciento. Es hierba medicinál, y sirve para techar chozas y alquerias en el campo, y se seca mucho, cuya sequedad y lo feble de su consistencia levanta gran llamarada puesta en la lumbre.

Lo minucioso de la descripción, con detalles precisos sobre el aspecto de la planta e información sobre sus diversos aprovechamientos, revela tal vez la intervención de algún académico originario de Galicia, región de donde se supone procede el vocablo. Quizás al redactarse este artículo se aprovecharon los materiales reunidos por Manuel González de Barcia, a quien en principio se encargó el trabajo de toda la letra C, y que era gallego. Si bien la redacción de la parte correspondiente a las palabras comenzadas por Ch acabó recayendo en Fernando de Bustillo, cuyo origen geográfico ignoro[42]. El diccionario ofrece 4 palabras de la misma familia: 3 substantivos (*chamicera*, *chamiza*, *chamizo*), y un adjetivo (*chamicero*, *ra*), y en dos casos (*chamizo*, y *chamicero*, *ra*) se especifica que son voces usadas en Galicia. Lógicamente ninguna puede ir apoyada por textos castellanos de «autoridad», excepto *chamiza*, que ofrece uno. Y ¿cuál es esa «autoridad»? Pues no otra que el pasaje de la «bodeguilla» del *Marcos de Obregón*. Sin embargo, éste por sí solo no permite identificar *chamiza* con una planta concreta, y sí parece conferirle más bien un valor de colectivo de materia. Espinel empareja *chamiza* con *sarmientos* en las citas que más arriba introdujimos. Calificados alternativamente una y otros como «seca/secos». Se trata pues de materias aptas para prender fuego, que arden fácilmente, a las que enseguida se menciona conjuntamente como «leña»:

> La puertezilla estaua tan seca, que començô luego à arder con la ayuda de la leña, saliendo muchas llamaradas de la chamiza.

La definición que cuadra perfectamente en el contexto de Espinel no es por lo tanto ni la de Oudin ni la de *Autoridades*, pero sí la de otro andaluz, Francisco del Rosal:

> llaman[chamiza] en Sevilla y toda Andaluzia a la leña menuda que sirve para los hornos [Entiéndase para encender los hornos][43].

Lo más probable es que nos hallemos ante un lusismo, caso por lo demás nada infrecuente en andaluz. *Chamiça* es en portugués variante, hoy regional, de *chamiço*, en su significado de:

> Tudo o que póde servir de accendalhas, como carqueja, tojo o matto miudo e secco (F.J. Caldas Aulete)[44].
> Acendalhas. Lenha miúda. Ramos secos (Cândido de Figueiredo)[45].

Oudin coligió que ese sentido «leña menuda» es el que requería el contexto, y su razonamiento le dictó una definición, pero, condicionado por una fuente de información a la que otorgaba credibilidad prioritaria, dio de *chamiza* una definición «botánica», mientras que el contextual «leña menuda» se lo transfirió a la palabra que él pensó ser un sinónimo de *sarmientos* y *chamiza*: se metamorfosearon así las *curianas* en «des petites broutilles de bois».

Tal resultado constituye un caso de lo que los lexicógrafos vienen llamando «fantasmas» léxicos. El estudio de esas palabras fantasmas, de su formación y su tipología, ha ido atrayendo la atención de los filólogos. Antoine Thomas y Adolphe Hatzfeld estudiaron en francés muchas que son resultado de una errónea transmisión de los significantes, y, llamándolas «coquilles lexicographiques», publicaron hace un siglo varias series en *Romania*[46]. Joan Corominas, refiriéndose al español, afirma que «en ninguna otra lengua occidental son tantas las palabras fantasmas (...), tantas las voces y acepciones totalmente inexistentes»[47]. Y a pesar de que él consigue desenmascarar, según dice, más de un centenar de esos pérfidos ectoplasmas, no hay duda de que muchos otros, centenares o miles, siguen flotando en la atmósfera enrarecida de los viejos diccionarios, y, quién sabe, hasta infiltrándrose insidiosamente en los modernos recuentos, correspondencias y bancos de datos computarizados[48].

Nosotros hemos visto cómo el malentendido de un lexicógrafo da entrada en el circuito «diccionaril» a un fantasma semántico o de acepción. A Oudin le copiaron Stevens[49] y Terreros, y el eco de su creación llega hasta el *Tesoro* de Samuel Gili Gaya. Pero no ha de olvidarse que en el origen se halla una página del *Marcos de Obregón*, de la cual nace así una inesperada descendencia por vía metalingüística. Si tienen su hado los libros, también a veces las líneas, los pasajes, los fragmentos, poseen su propio y autónomo destino. Claro es, no todos alcanzan un sublime reflejo literario como el logrado por aquél en que Lanzarote besa *il disiato riso* de la reina Ginebra, cuyo efecto tan perturbador, y mortal, sería para Paolo y para Francesca (Dante: *Inferno*, V, 88-142). Ni a todos aguardan ojos tan excelsos como los de la Virgen doncella,

posados sobre el versículo de Isaías (7,14) cuando le llega el anuncio de su maternidad prodigiosa.

Humildes, olvidados, muchos otros dejan huellas leves, reflejos mortecinos en páginas ajenas, en las que, irreconocibles, se acaban difuminando. El texto de Espinel atrajo las miradas de un lexicógrafo al acecho, y acabó desleído, mero espejismo semántico, en los meandros del copioso diccionario que con tanto estudio, y amor también sin duda, construyó el benemérito padre Terreros.

NOTAS

1. T. I, p. 583, cito por el reprint de Madrid: Arco, 1987.
2. La letra C se encomendó a Andrés González de Barcia, su trabajo fue insatisfactorio, y sus compañeros hubieron de reelaborarlo. La combinación Cu recayó en Vincencio Squarzafigo, que era andaluz. *Vide* Fernando LÁZARO CARRETER: *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Madrid: R.A.E., pp. 29, 57, 61 y ss. y 115.
3. «se pone la voz [*castellana*] de que se trata, con la definicion mas exacta que sea dable, y las voces Francesa, Latina é Italiana que correspondan al castellano» (p. vj). Terreros pretendía comprobar las referencias mediante un trabajo de campo, «informarme por mis ojos mismos» (p. viij); «los peces, las aves, las conchas, los insectos y animales todos pedian esta misma exactitud, trabajo é informes» (p. vij); pero salta a la vista que eso era tarea inalcanzable para una sola persona. Hubo pues de confiar en otros autores: «no ha habido Diccionario ni libro particular (...), que no haya manejado » (p. vij), aun siendo consciente de la dificultad de discernir «entre la verdad y la mentira» (p. vj). Para una valoración de la labor de Terreros y de su resultado *víd.* Fernando LÁZARO CARRETER: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1985, pp. 285-286 y *pássim*. Juicio muy positivo le merece a Germán COLÓN en «Revue de Linguistique Romane», 53 (1989), pp. 526-528.
4. Manuel de LARRAMENDI: *Dicccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latin*. San Sebastián, 1745, t. I, p. 248.
5. Resurrección María de AZKUE: *Diccionario Vasco-Español-Francés*, Bilbao, 1905.
6. Plácido MUGICA BERRONDO: *Diccionario Castellano-Vasco*, t. II, Bilbao: Mensajero, 1981, p. 1229, sin adscribirla, como es su norma, a algún dialecto concreto. ¿No la tomará de Larramendi? Obsérvese además que en la voz *cochinilla* no figura *kotxarinka* entre los equivalentes vascos de aquélla.
7. Pero sí a *cucaracha*, significante que comparten el ortóptero (curiana) y el crustáceo (cochinilla o porqueta).
8. Refiriéndose a Oudin en p. xij del prólogo habla de «su apreciabilisimo Diccionario».
9. Citaré siempre abreviadamente el diccionario de Oudin como *Thresor*, aunque esa no sea la grafía de la ed. que se mencione.

10. París, 1645, sin paginar, s.v.
11. Como se ve, el gusto de los sevillanos por las bodeguillas en sus intrigas (o en sus ocios) viene de antiguo.
12. Cito por la ed. de Madrid, 1618 (Iuan de la Cuesta), f. 92v. Las citas que siguen, si no se especifica nada en nota, provienen de la misma ed. y página.
13. *Ibíd.*, ff. 92v-93r.
14. Agradezco al profesor Colón el haberme permitido la consulta de su ejemplar de esta edición.
15. El escaso aprecio, por no decir menosprecio, hacia la literatura española de que hace gala en el prólogo de su traducción, suscita la perplejidad. ¿Por qué motivos hubo de traducir no sólo a Espinel sino además a Cervantes (*Novelas ejemplares* y *Persiles*), Lope (*El peregrino en su patria*), Malón de Chaide (*La conversión de la Magdalena*)? ¿Puede la traducción convertirse en práctica masoquista? Sobre la actividad traductora de Vital d'Audiguier y sus contemporáneos del español al francés vid. Christian Péligry: «L'accueil réservé au livre espagnol par les traducteurs parisiens dans la première moitié du XVIIe siècle (1598-1661)», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI (1975) pp. 163-176.
16. Ed. *cit.*, sin paginar, s.v. Según *Le Robert*, París, 1985, t. IX, p. 731 al arcaísmo «vider un pays» corresponde la locución moderna «vider les lieux», que significa «quitter la place» o «s'en aller». Véase además, s.v. *vuider*, Edmond HUGUET: *Dictionnaire de la Langue Française du seizième siècle*, t. VII, París: Didier, 1967, p. 523. «*Gaigner le haut*, S'enfuir», en E. HUGUET, *op. cit.*, t. IV, París 1950, p. 251, con abundante documentación literaria.
17. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, t. II, pp. 29-30 (Clásicos Castellanos, 51).
18. Vid. su ed. del *Cantar de Mio Cid*, vol. II, vocabulario. Madrid: Espasa-Calpe, 1969, pp. 623-624, s.v. Louis F. SAS: *Vocabulario del Libro de Alexandre*, Madrid: RAE, 1976, p. 202. José Amador de los Ríos lee «loriga desmanchada» en la ed. del *Otas* incluida en el t. V de su *Historia Crítica de la Literatura Española*, Madrid: 1864, p. 431. Pero en la ed. de Herbert L. BAIRD: *Análisis lingüístico y filológico de Otas de Roma*, Madrid: RAE, 1976, p. 70, en el mismo lugar la lectura es: «loriga desmayada». *Desmanchada* atribuido a *lorigas* aparece también en las *Sumas de Historia troyana*, ed. de Agapito REY, Madrid: *Anejos de la Revista de Filología española*, 1932, p. 199.
19. Ahora en *Textos Medievales Españoles*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976, p. 252: «lorigas desmanchadas e rrotas»; p. 265: «desmancho la loriga».
20. En su ed. del *Marcos de Obregón*, Madrid: Castalia, 1972 t. II, p. 32.
21. Marcos A. MORÍNIGO: *Diccionario de Americanismos*, Barcelona: Muchnik, 1985, s. v. El diccionario *VOX* (revisado por Samuel Gili Gaya), Barcelona: Bibliograf, 1976, p. 553, caracteriza desmanchar como voz americana sin otra precisión especial, y en su forma pronominal la define como: «Apartarse, salir

a correr». La información de Morínigo procede de los diccionarios de americanismos de F. J. Santamaría y Augusto Malaret, quienes a su vez se basan en los vocabularios regionales de Gagini, Tascón, Uribe, Sandoval y otros. Véanse las referencias bibliográficas en Yakov MALKIEL: *Three Spanish Words*, Berkeley, 1943 (University of California Publications in Linguistics, 1).

22. Colección de *Romances de Germanía* que llevaba al final el *Bocabulario* de Juan Hidalgo. La recopilación es adventicia; no hay relación orgánica entre romances y vocabulario, como prueba el que *desmanchar* y otras palabras usadas en aquellos no figuren en éste. Utilizo la ed. de John M. HILL en: *Poesías germanescas*, Bloomington: Indiana University, 1945, pp. 78-83.

23. Ver la introducción de María Soledad CARRASCO URGOITI a su ed. *cit.*, t. I, pp. 8-20 y 36-41 (sobre el período sevillano, p. 12). Ya en 1587 Lope de Vega, en su sátira contra Elena Osorio y su madre, invoca jocosamente el nombre de Espinel como buen conocedor de las que profesan en el burdel (*vid.* Joaquín de ENTRAMBASAGUAS: *Estudios sobre Lope de Vega*, t. III, Madrid: CSIC, 1988, pp. 47-48).

24. Para la información sobre etimología e historia de *desmallar* y los vocablos de que se trata en adelante me remito a Joan COROMINAS y José Antonio PASCUAL: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico,* volumen y lugar correspondientes a cada voz. Tengo en cuenta así mismo el estudio de Malkiel citado *supra* en nota 21, insustituible por su riqueza de datos.

25. Ed. *cit.*, p. 370: «la loriga era tan fuerte que la non pudo desmallar».

26. Estudio preliminar a su ed. *cit.* de la *Historia Troyana*, p. 185.

27. Las formas son: *desmancha*, *desmanchad*, *desmanchará*, *desmancharán*, *desmancharés*, *desmanche*, *desmanchés*, *desmancho*. Ver ed. de José María CASAS HOMS: *La Gaya Ciencia de Pero Guillén de Segovia,* Madrid: CSIC, 1962, t. II, p. 113. Para la fecha probable de composición *vid.* t. I, pp. LV-LVII.

28. *Universal Vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, 1490. Ed. facsímil, Madrid, 1967, t. I: «Macula por malla de redes» (fol. cclviij, vo); «es (...) lorica coraça (...) toda fecha de mallas de fierro» (fol. cclij, vo).

29. *Diccionario Latino-Español*, Salamanca, 1492, ed. de G. COLÓN y A. J. SOBERANAS, Barcelona: Puvill, 1979. Véanse las voces: *dilorico*, *diloricatio*, *diloricator*, *lorico*, *loricatio*, *lorica*, *loricula*; y en el *Vocabulario de romance en latín*, Sevilla, 1516, ed. de Gerald J. MACDONALD, Madrid: Castalia, 1973, las voces: *desmallar la malla*, *desmalladura*, *malla*, *mallar con malla*.

30. *Vid.* José Luis ALONSO HERNÁNDEZ: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad, 1976, pp. 285 y 502. Del mismo autor: *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la Germanía,* Salamanca: Universidad, 1979, pp. 117-118 y *pássim*. El *Bocabulario*, en ed. de J.M. Hill citada, p. 112.

31. Manuscrito 6924 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 217r. Utilizo la transcripción hecha por Josep Bonjorn en su memoria de licenciatura sobre el vocabulario de F. del Rosal, presentada ante la Facultad de Letras de Ginebra en octubre de 1991.

32. De existir ese *mancha*, tendría que ser un galicismo, pues el fr. *manche* poseía un análogo sentido militar. Pero la dirección del préstamo parece haber sido la inversa, según el *FEW*, 6, 1, pp. 212-213.

33. *Vid.* vv. *manada* y *manga*. Para Yakov Malkiel (*obra cit.* en nota 21) *desmanchar* 'desmandarse' deriva de *mancha* en su sentido primitivo de 'rebaño', que se formó por metonimia: 'malla' -> 'redil' -> 'rebaño'. Pero la fase 'redil' no está documentada en ninguna época ni lugar. En cuanto al valor 'rebaño', o en general 'grupo o bandada de animales (y hombres)', no se halla antes del siglo XIX (a no ser que demos fe a Del Rosal y aceptemos un *mancha* 'compañía' de soldados' en España a fines del s. XVI). En esas condiciones, parece más razonable ver en tal significado un derivado del primitivo de 'espacio en una superficie de color distinto', por la impresión que produce, visto a distancia, un agrupamiento de animales (u hombres). De cualquier modo, Malkiel no maneja los testimonios peninsulares antiguos de *desmanchar* que aquí presentamos, y ello obliga a un replanteamiento del problema.

34. *Vocabulario de romance en latin*, ed. *cit.*, p. 74.

35. Es el significado que hallamos en este pasaje de Gerónimo de Bibar (s. XVI): «Visto el general que desmamparaban la ciudad salió fuera en unas barcas», en *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Santiago de Chile, 1966, t. II, p. 178. Pero *Autoridades* no concede entrada propia a este verbo y sólo lo cita en el artículo *desamparar* como forma antigua de éste. No obstante su uso se documenta en el s. XVIII y aun después (*vid.* Corominas-Pascual s.v. *parar*).

36. De formación antigua es el deverbal *desmán*, extraído de *desmanar(se)*, cuyos únicos significados atestiguados («desorden, tropelía» y «desgracia, suceso infausto») son a todas luces secundarios.

37. Ciertamente *deranchar* está ya en *Mio Cid*, y, con el significado de «huir», en las *Partidas* (vid. R. Menéndez Pidal: vocabulario a su ed. citada, p. 621). *Derranchar* y *derranchado* ocurren en *El conde Lucanor*, por lo cual Argote de Molina, en su ed. de Sevilla 1575, los incluye en su «Indice de algunos vocablos antiguos», pero sin definición.

38. Roma, 1606, p. 179: «*Desrranchar*. Desalojar, i enemistar».

39. «los soldados (...) se desranchaban como habían hecho con el marqués de los Vélez», *Guerra de Granada*, libro IV, ed. de B. Blanco González, Madrid: Castalia, 1970, p. 357. Hay otra aparición en el libro III, que es la *cit.* por *Autoridades*, s.v. *desranchar*. B. Blanco González lee en este lugar «desarrancarse».

40. El cruce de *desmandar* y *desranchar* lo propuso Cuervo en su prólogo al *Diccionario de costarriqueñismos* de Carlos Gagini. Habría que explorar también la relación, si existe, del vocablo español con el portugués *desmanchar* 'deshacer, desordenar', palabra bien arraigada en esta lengua y que ha sufrido una notable diversificación semántica hasta nuestro siglo, en que sigue en uso. Todo ello contrasta con la poca vitalidad que muestra el homónimo español.
41. *Vid.* Corominas-Pascual, s.v. Idéntica es la primera acepción que dan los diccionarios portugueses: «junco bravo que nasce em pantanos, e de que se cobrem palhoças» (Francisco SOLANO CONSTANCIO: *Novo Diccionario Critico y Etymologico da Lingua Portugueza*, París, 1884, p. 250, s.v. *chamiça*). Cândido de FIGUEIREDO define como «Variedade de junco» (*Dicionário da Língua Portuguesa*, vol. I, Lisboa: Bertrand, 1949, p. 603, s.v. *chamiça*). También los diccionarios gallegos reflejan este significado: «Xunco bravo» (Isaac ALONSO ESTRAVÍS: *Dicionário da Língua Galega*, t. I, Madrid: Alhena, 1986, p. 580, s.v. *chamiza*).
42. *Vid.* F. LÁZARO CARRETER, *op. cit.* supra en nota 2, p. 115.
43. En nuestro siglo Antonio ALCALÁ VENCESLADA en su *Vocabulario andaluz* (Madrid: R.A.E., 1951, p. 191) la define como «Montón de cañas de maíz para quemar», y propone este ejemplo: «Acarreó chamiza para caldear el horno», por donde se ve que lo relevante en andaluz sigue siendo la utilidad, destino o función del vegetal, y no su identidad botánica. Hoy día cañas de maíz, otra cosa en tiempos de Rosal y Espinel, pero de uso tan arraigado como para perdurar y extenderse en América. Rufino José CUERVO sitúa *chamiza* en Colombia con el significado que da Terreros: «chamarasca, leña menuda» (en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, ahora en la ed. de Obras, t. II, Bogotá: Inst. Caro y Cuervo, 1987, § 1711, p. 683). En el sur de Chile, región de Araucanía, está en uso con el mismo valor: «leña menuda que se recoge en el campo para encender fuego», definición que me dio don Héctor Salazar, originario de aquella zona. Véase además Corominas-Pascual, s.v. *chamiza*.
44. F. J. CALDAS AULETE: *Diccionario Contemporaneo da Lingua Portugueza*, Lisboa, 1925, vol. I, p. 461, s.v. chamiço. En cuanto a *chamiça* con el valor de 'chamiço, giesta, carqueja', lo da como propio de Tras-os-Montes.
45. Lugar *cit.* arriba en nota 40. *Chamiça* en su acepción de «carqueja, chamiço» es calificada de provincial, sin más precisión.
46. Tomo XX (1891), pp. 464-469 y 616-621; XXII (1893), pp. 553-564.
47. Prefacio al *DCEC*, t. I, pp. X-XI. No sé si exagera don Joan, pero no seré yo quien le contradiga, habiendo estudiado un bachillerato en el que todavía aprendíamos que el primer gran cancionero castellano lo compuso el «judino» Juan Alfonso de Baena, después de habernos enterado de que los «cantos de ledino» eran una clase de cantigas galaico-portuguesas.
48. Un intento de tipología de errores filológicos, incluidas las palabras fantasmas, fue presentado por Kurt Baldinger en el I Congreso Internacional de Historia

de la Lengua Española, Cáceres, 1987. Con el título de «Esplendor y miseria de la Filología» puede consultarse en las correspondientes *Actas*, Madrid: Arco, 1988, t. I, pp. 19-44.

49. John STEVENS: *A new Spanish and English Dictionary*, Londres, 1706: «curianas, *small Brush Wood, or the small Chips where Wood has been hew'd.* ». Citado por S. Gili Gaya: *Tesoro lexicográfico*, s.v. curiana.